

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	251275
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Máster		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
Elda Baigorri Ruiz	elda.baigorri@ufv.es
Rocío Adriana Peinado Molina	
Rafael Jesús Fernández Castillo	
María Cristina Barneto Valero	cristina.barneto@ufv.es
Mercedes Gómez del Pulgar García-Madrid	m.gomezdelpulgar@ufv.es
José Ignacio Centenera Jaraba	ji.centenera@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM), asignatura de 9 ECTS del segundo semestre, tiene como finalidad integrar y aplicar de forma autónoma los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo del máster, mediante la elaboración de un trabajo original de investigación centrado en los cuidados enfermeros avanzados en contextos críticos, urgentes o de emergencia.

El estudiante, bajo la supervisión de un tutor académico, desarrollará un proyecto que refleje la capacidad de analizar críticamente la práctica clínica, formular preguntas de investigación relevantes, aplicar metodología científica rigurosa y presentar resultados que contribuyan a la mejora de la atención sanitaria, en coherencia con los principios éticos y profesionales de la enfermería de práctica avanzada.

Este trabajo puede adoptar distintos enfoques, como una revisión sistemática de la literatura, un proyecto de investigación cuantitativo o cualitativo, un protocolo clínico basado en evidencia o una propuesta de mejora en la atención en unidades de cuidados críticos, urgencias o emergencias, siempre con base científica y enfoque humanizado.

En consonancia con la misión y visión de la Universidad Francisco de Vitoria, esta asignatura potencia el desarrollo de un perfil profesional comprometido con el conocimiento, la innovación, la dignidad humana y la transformación del entorno sanitario, siendo el TFM una oportunidad para que el estudiante dé respuesta a los desafíos actuales del sistema de salud mediante una actitud investigadora, ética y transformadora.

OBJETIVO

El principal objetivo de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM), con una carga de 12 ECTS en el segundo semestre, es capacitar al estudiante para diseñar, desarrollar y presentar un trabajo de investigación original que integre de forma crítica y rigurosa los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del máster, en el ámbito de los cuidados enfermeros de práctica avanzada en situaciones de riesgo vital, urgencias y emergencias, tanto en adultos como en población pediátrica y neonatal.

A través del TFM, el estudiante demostrará su madurez académica y profesional al identificar un problema relevante de la práctica clínica, formular una pregunta de investigación adecuada, aplicar una metodología científica sólida y elaborar un documento estructurado, coherente y argumentado, con capacidad de ser difundido como publicación científica y de impactar de forma real en la práctica enfermera.

Este trabajo no solo simboliza la culminación del proceso formativo, sino también un compromiso ético con el avance del conocimiento enfermero. En coherencia con la misión y visión de la Universidad Francisco de Vitoria, el TFM impulsa una visión de la enfermería como ciencia aplicada al servicio del ser humano, desde una mirada integral, humanizada y transformadora. Además, se promueve que los resultados del trabajo sean visibles y accesibles para otros profesionales enfermeros, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas, el desarrollo profesional continuo y la mejora de los cuidados prestados en contextos de alta complejidad clínica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Básicos: los propios de la titulación del máster de enfermería de práctica avanzada en cuidados críticos, urgencias y emergencias.

CONTENIDOS

El TFM, es un trabajo que el estudiante realizará de forma autónoma y con la supervisión de un tutor, con el fin de demostrar de forma integrada las competencias adquiridas, los resultados de aprendizaje y los contenidos formativos recibidos en el máster y que defenderá en acto público ante un tribunal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Elaboración de un TFM (trabajo autónomo, guiado y tutorizado) donde se refleje la aplicación de las competencias adquiridas a través de las siguientes actividades formativas están diseñadas:

Lectura de documentos/artículos relacionados con la elaboración del TFM y la temática del mismo.

Documentos formativos: los alumnos dispondrán en el Aula Virtual de documentación respecto al formato adecuado para la elaboración de un informe científico, y cada director de TFM recomendará lecturas relacionadas con el área elegida.

Tutorías: el alumno mantendrá tutorías presenciales y/o a distancia con el director/ tutor académico que previamente se le asigne para una correcta elaboración y defensa del trabajo. El alumno debe ser dinámico en la relación con su director/ tutor académico.

Entregas parciales: Durante el segundo semestre del curso académico los alumnos podrán realizar entregas parciales para que sean revisadas por su director/ tutor académico. Las entregas serán voluntarias, pero deberán ajustarse al cronograma que se publique para un seguimiento continuado.

Entrega final: el documento definitivo deberá entregarse a través del aula virtual en la fecha indicada. No se aceptarán trabajos superado este plazo ni por otra vía. Tampoco se aceptarán, conforme a cuanto indica la guía normativa, TFM sin la firma del tutor.

Defensa del Trabajo Fin de Máster: El director del TFM elaborará un informe en el que hará constar la evolución del alumno, y reflejará la valoración que hace del mismo. Este informe del tutor estará a disposición de los miembros del Tribunal, quienes se sentirán totalmente libres de aprobar o suspender al alumno en función de la calidad del trabajo.

Con el fin de desarrollar, de manera efectiva, las competencias reseñadas en la Guía Docente, se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

AFE1 - Seguimiento académico y actividades de evaluación.

AFA1 - Trabajo personal individual y estudio autónomo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
10 Horas	290 Horas
• Seguimiento académico y actividades de evaluación.	• Trabajo personal individual y estudio autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar, presentar y defender ante un Tribunal un trabajo relacionado con los cuidados críticos, urgencias y/o emergencias

Desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de atención a la persona en situación de riesgo vital, por medio de un trabajo estructurado, que será defendido públicamente ante un público especializado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El estudiante será capaz de planificar, estructurar y elaborar un trabajo de investigación original en el ámbito de los cuidados críticos, urgencias o emergencias, y de defenderlo con solvencia ante un tribunal académico, argumentando sus hallazgos, metodología y conclusiones de manera clara, coherente y fundamentada.

El estudiante demostrará su capacidad para aplicar los conocimientos científicos adquiridos durante el máster al análisis crítico de un proceso asistencial en riesgo vital, elaborando un trabajo estructurado que integre fundamentos teóricos, evidencia científica y reflexión profesional, y que será presentado y defendido públicamente ante un público especializado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Elaboración del Trabajo Fin de Máster (organización y contenido) 60%.

Defensa pública del Trabajo Fin de Máster 40%.

La defensa pública de los Trabajos Fin de Máster se desarrollará mediante la plataforma CANVAS.

Para superar la asignatura y realizar la media, se debe obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (elaboración y defensa).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación en esta convocatoria será el mismo que en ordinaria. No se guardaran las partes aprobadas.

SEGUNDA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS:

El sistema de evaluación será el mismo. No se guardaran las partes aprobadas.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

- Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.
- Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.
- El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el

criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Posgrado UFV Guía normativa de TFM 2025